

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA:07/12/2020
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 07
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO FORMATO: VIABILIDAD REGISTRO BANCO DE PROYECTOS Y COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO: DIE-F-007

DATOS DEL PROYECTO	
FECHA	20/01/2021
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE ANDENES, SENDEROS PEATONALES Y CICLO INFRAESTRUCTURA DE TUNJA, BOYACÁ, CENTRO ORIENTE
PLAZO-EJECUCIÓN (meses)	48
FASE DE ESTRUCTURACIÓN	Factibilidad

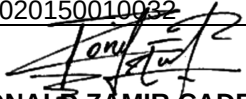
FUENTES DE FINANCIACION						
VALOR PROYECTO	\$ 9.234.549.743					
Recursos Propios	SGP	Cofinanciación Nación	Cofinanciación Departamento	SGR	Créditos	Otros
\$ 3.177.383.382	\$ 6.057.166.361	\$	\$	\$	\$	\$

VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE DE LA DEPENDENCIA	
FECHA DE VIABILIDAD	18/01/2021
EXPEDIDA POR	GERMAN RICARDO CAMACHO BARRERA
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
EXPEDIDA POR	LUIS FELIPE CÁRDENAS ÁVILA
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

El proyecto está incluido en las prioridades del Plan de Desarrollo	
Alcalde	LUIS ALEJANDRO FUNEME GONZALEZ
Plan de Desarrollo	"Tunja, La Capital que nos UNE"
Periodo	2020--2023
ESTRUCTURA PDM	
PILAR TRANSVERSAL	2. NOS UNE LA MOVILIDAD
Línea Temática	2.1. CIUDAD CAPITAL CON MOVILIDAD SOSTENIBLE E INCLUYENTE
Programa	2.1.1 Modernización de la red vial
Objetivo	Mejorar la movilidad y transitabilidad vial a través de la construcción y mejoramiento integral de la malla vial urbana, así como de la intercomunicación rural- urbana
Estrategia	2.1.1.1 Construcción y mejoramiento de la red vial capital
Objetivo	Realizar obras de construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura vial que favorezcan el desarrollo económico de la ciudad
Indicador de producto	P-02.046. Andén construido P-02.047.Andenes rehabilitados P-02.049. Sendero peatonal construido P-02.050.Sendero peatonal con mantenimiento P-02.051.Ciclo infraestructura urbana construida
Meta(s)	1-Construir 6 kms de andenes, durante el cuatrienio 2-Rehabilitar 1 km de Andén, durante el cuatrienio 3-Construir 1 km de sendero peatonal 4-Mantener 1, 3 km de sendero peatonal, durante el cuatrienio 5-Construir 7 km de ciclo infraestructura urbana, durante el cuatrienio

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 de la Ley 1474 de 2011 y sin perjuicio de lo ordenado en los artículos 27 y 49 de la Ley 152 de 1994 y como mecanismo de mayor transparencia en la contratación pública, El Municipio de Tunja publica en su página web el listado de proyectos de inversión.

Que dispone de su revisión metodológica y los requisitos documentales y técnicos para su registro en el Banco del SUIFP-TERRITORIAL –DNP	
N° DE REGISTO MGA WEB	2020150010032


RONALD ZAMIR CADENA AVILA
Asesor de Planeación Municipal

Proyectó: Luz Marina Vega Castro – Profesional Universitario - 
Revisó:Ronald Zamir Cadena Avila – Asesor de planeación Municipal